

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DIA
NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, local del Rectorado, Calle Tigre Nro. 127, siendo las dieciséis horas del día nueve de junio del año dos mil diecisiete, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos; Dr. Federico Moscoso Ojeda, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia de la estudiante Yeni Miriam Llamocca Lima, Delegada del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttita Ttita, Decano de la Facultad de Ciencias; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Abog. María Antonieta Torres Ampuero, Personal de Asesoría Jurídica; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**VICERRECTOR ACADEMICO**, informa que el Señor Rector se encuentra en una diligencia ante la fiscalía, motivo por el cual le encargó asumir la presidencia del Consejo Universitario. Seguidamente somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 06 de junio de 2017, siendo aprobado por unanimidad. A continuación informa que por la toma de local y a solicitud del directorio del CEPRU, en la presente sesión se procederá a conformar las comisiones para el Segundo Examen del CEPRU Ordinario 2017-I, asimismo se aprobará el presupuesto para el examen.-----

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2017 DEL CEPRU-UNSAAC.----- Por sorteo se conforman las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:-----

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Supervisor
- EST. HENRRY QUISPE CANAHUIRI, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MAG. ALFREDO ALEXIS YEPEZ QUISPE, Coordinador Académico del CEPRU.
- MAG. PEDRO CAMERO HERMOZA, Representante del SINDUC.
- SRA. MARIA AURELIA SALAS DELGADO, Representante del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (e) de la UNSAAC, quien la Preside.
- MAG. FEDERICO MOSCOSO OJEDA, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal
- EST. WILBER QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Coordinador de Control CEPRU.
- MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC
- CPC. JOSEFINA HINOJOZA DE PANTIGOZO, Representante del SINTUC.

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (e), quien la preside.
- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- LIC. MARCO ZAMALLOA JARA, Coordinador Administrativo del CEPRU.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (e) de la UNSAAC, quien la Preside.
- MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- MAG. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
- EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- MAG. BLANCA ESPINOZA DIAZ, Representante de SINDUC
- LIC. MARIO LOPEZ BARRIENTOS, Representante del SINTUC

5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).

BLOQUE I y II.-

- MAG. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

BLOQUE III.-

- MAG. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BLOQUE IV y V.-

- Dr. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias.

BLOQUE VI.-

- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil

BLOQUE VII y VIII.-

- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos

BLOQUE IX y X

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

PARA ELABORACION DE PRUEBA: CPC. TOMAS ALBERTO ROMAN MORA.

PARA RECEPCION DE PRUEBA: CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE

PARA CALIFICACION: CPC. TEODORO LEONIDAS CHACON HUAMANI

Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA 1T2S; ARITMETICA 3T1S; ALGEBRA 1T3S; MATEMATICA II 1y3T4S; FISICA A 4y3T2S; FISICA B 3T1S; QUIMICA 2T1S; ECONOMIA 2T1S; ANATOMIA HUMANA 2T1S; BIOLOGIA 2T1S; ZOOLOGIA 1T2S; EDUCACION CIVICA 3T1S; HISTORIA DEL PERU 2T3S; FILOSOFIA Y LOGICA 3T2S; PSICOLOGIA 1T2S; ECOLOGIA Y AMBIENTE 3T1S, LITERATURA 2T1S; GEOGRAFIA 2T3S.

2.- OFICIO NRO. 610-2017-CEPRU-UNSAAC, EXP. NRO. 722805, CURSADO POR LA M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, DIRECTORA DEL CEPRU-UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL CICLO ORDINARIO 2017.-----VICE RECTOR ADMINISTRATIVO informa que el presupuesto, ha sido visto por la Comisión Administrativa y procedió a su aprobación, el cual alcanza la suma total de S/ 107,861.00 (CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 SOLES).-----**VICERRECTOR ACADEMICO** somete al voto el Presupuesto para el Segundo Examen Parcial del Ciclo Ordinario 2017 del CEPRU UNSAAC, siendo aprobado por unanimidad.--**M.SC. MERY LUZ MASCO**, agradece al Consejo Universitario por la atención, lo cual va a facilitar el trabajo del día domingo. Seguidamente da algunas indicaciones respecto a la entrega de credenciales.

2.-PROPUESTA DE TERNAS DE ESTUDIANTES PARA ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL.-----VICERRECTOR ACADEMICO, manifiesta que en la sesión anterior se procedió a la conformación de las ternas, pero en cuanto a los estudiantes hubo error en la información proporcionada por el Centro de Cómputo, ya que no todos los alumnos que estaban en las nóminas se encontraban en el Tercio Superior, por tanto hoy día se debe subsanar. Pide aclarar el asunto al Secretario General.-----**SECRETARIO GENERAL**, manifiesta que considerando la cantidad de alumnos que figuraban en las listas enviadas por el Centro de Cómputo, se ha procedido a corroborar la información y el Centro de Cómputo señaló que las nóminas enviadas corresponden al ranking y de esa nómina se debía obtener la tercera parte, por ejemplo en Arquitectura decía 262 alumnos y se debía haber dividido entre tres y establecer el tercio superior; sin embargo algunos de los alumnos sorteados sí se encuentran en el tercio superior, esto es los alumnos de Arqueología y Psicología.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** indica que se debe someter a reconsideración y luego proceder conforme al reglamento, esto es, sortear las Facultades y luego las escuelas.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, manifiesta que la conformación de ternas fue en un solo acto y con este impase esa determinación tendría que ser reconsiderada en su integridad.-----**DR. FELIX HURTADO** señala tener entendido que lo

que faltaba era la nominación de los estudiantes, por ello cree que se debe completar y no sortear todo.-----**MAG. VLADIMIRO CANAL**, opina que si se elige parcialmente se estaría haciendo parches, por ello piensa que debe ser un nuevo acto de selección de estas ternas.----- **DR. CARLOS FRANCO** considera que habría que tomar en cuenta el orden del día y eso limitaría la propuesta, señala que hubiera sido de la idea de sortear todo, pero considerando esta situación opina que solo se proceda a seleccionar a los estudiantes.-----**VICE RECTOR ACADEMICO**, somete al voto porque se reconsidere la conformación de la propuesta de ternas para el Comité Electoral, en lo que corresponde a los estudiantes, siendo aprobado por unanimidad.-----**DR. CARLOS FRANCO** señala que la única situación de controversia es el tercio superior.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** opina que se tendría que sortear a todos.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** indica que se ha votado por reconfirmar la lista, significa que solo los que no están en el tercio deben ser reemplazados.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** somete al voto porque se vuelva a sortear de nuevo las ternas de estudiantes, siendo el resultado de dos votos a favor registrándose dos votos en contra del Vicerrector Administrativo y el Dr. Félix Hurtado y la abstención del Mag. Vladimiro Canal. Seguidamente somete al voto porque solo se completen las ternas, siendo el resultado de tres votos a favor, por tanto se procede a completar las ternas de estudiantes, quedando de acuerdo al siguiente detalle:-----

ESTUDIANTES:

PRIMERA TERNA: 25, 2, 39

	ESCUELA PROF /	CODIGO
1. JOSUE CATALAN OVALLE	ING. QUIMICA	130710
2. JUNIOR KENNY VASQUEZ CESPEDES	ING. PETROQUIMICA	150453
3. YAKELYN RODRIGUEZ CCOLQQUE	ING. AGROINDUSTRIAL	131970

SEGUNDA TERNA 43, 28, 56

1. ALDO VARGAS LEON	ARQUEOLOGIA	130883
2. YANET HUARANCCA LOPEZ	DERECHO	133471
3. FLOR DE ALHELI QUISPE INCARROCA	PSICOLOGIA	140671

TERCERA TERNA: 29, 112, 41

1 GOMEZ SALAZAR DENNYS MICHAEL	ING. GEOLOGICA	130299
2 CJUNO LEZAMA, DANIEL FERNANDO	ING. DE MINAS	130253
3 HUAMANI HUAMANI, ELVIS JAVIER	ING. METALÚRGICA	131026

VICERRECTOR ACADEMICO indica que con eso quedan conformadas las ternas de estudiantes.-----Siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos, se da por concluida la sesión de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----